

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.  
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCIÓN.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. N.º. 81. IR IA NOCHE. MADRID, JUEVES 3 DE MAYO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 2

## PRIMERA EDICIÓN.

La Gaceta de hoy publica tres decretos del ministerio de Gracia y Justicia:  
-De las raciones cesante á D. Juan Francisco Pardo, magistrado de la audiencia de Granada.  
-Nombrando en comisión magistrado de la audiencia de Granada á D. Pedro Sánchez M.ª, fiscal de la audiencia de Canarias.  
-Nombrando fiscal de la audiencia de Canarias á D. José María Barona, teniente fiscal de la misma.

Por decreto del ministerio de Ultramar se ha dispuesto:

Artículo 1.º La contribución llamada de Subsido en la isla de Puerto Rico se sustituya desde 1.º de julio próximo con una que se denomine Territorial y grave las riquezas agrícolas, urbana y pecuaria; y otra que con el nombre de Industrial y de Comercio afecte á estos ramos exclusivamente.

Art. 2.º La primera de dichas contribuciones será exigible sobre la producción líquida, deduciendo al efecto el 35, 25 y 10 por 100 respectivamente de las utilidades que en el correspondiente han sido calculadas á las riquezas rústica, urbana y pecuaria.

Art. 3.º Esta contribución consistirá en el pago de un 5 por 100 sobre los 14.992.846 escudos que resultan de liquidado en posible en la riqueza rústica según los cálculos existentes en el año actual, y hechas las deducciones que se indican en el artículo anterior sobre 2.563.791 en la urbana, y sobre 4.703.777 en la pecuaria; debiendo por tanto consistir el cupo repartible entre los pueblos y contribuyentes en 900.000 escudos.

Art. 4.º La contribución industrial y de comercio será exigida por medio de matrículas que formen á las dependencias de Hacienda de la isla, y con arreglo á las tarifas y bases de distribución que se publicaran oportunamente.

Art. 5.º Desde 1.º de enero de 1870 se exigirán los derechos de importación señalados en la tarifa conjunta un.º 1.º á los artículos que la misma comprende y que fueron exceptuados de todo derecho íntegramente por decreto de 10 de diciembre de 1867. Continuarán exentos de todo derecho definitivamente los artículos comprendidos en la nota que se acompaña con el núm. 2.º, y ambos documentos se tendrán como adición y modificación en la parte respectiva del actual anexo de aduanas de la isla.

Art. 6.º Se aprueba la creación del impuesto estranjero de exportación acordada interinamente por el gobernador superior civil de la isla de Puerto Rico en 7 de marzo último como medio de atender á las obligaciones del Tesoro en el presente año, y que consiste en 6 escudos por cada bocoy de azúcar, 1.300 por el de miel, 1 por cada quintal de café y 400 milésimas por el de tabaco.

Estos derechos continúan en existiendo hasta el 30 de junio inmediato, y desde 1.º de julio siguiente quedarán como arbitrario provisional para cubrir el presupuesto en la forma que sigue:

Azúcar, por bocoy. 5 escudos.  
Miel, por id. 1  
Café, por quintal. 1  
Tabaco, por id. 0.400

Cuyos derechos se harán efectivos en las aduanas al tiempo de verificarse la esportación, con arreglo á lo que previenen las ordenanzas del ramo.

Art. 7.º Por el ministerio de Ultramar se dictarán las órdenes oportunas para la ejecución de este decreto.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

HORAS.	Altura barométrica.	Temperatura en metro.	Dirección de viento.	Estado del cielo.
6 m. a. 7.16	10.2	N. N. E.	Despejado	
9 id. 7.14	13.2	E. N. E.	Casi desp.	
12 id. 7.17	19.9	N.	Nubes.	
3 tarde. 7.22	18.8	N.	Cubierto.	
6 id. 7.33	19.4	N. O.	Nubes.	
9 noche. 7.53	13.4	E. N. E.	Casi desp.	

## SEGUNDA EDICIÓN.

Dice un periódico:  
«A consecuencia de comunicaciones que han mediado, según parece, entre el ministro de Guerra y el capitán general de Cataluña, Sr. Nouvilas, sobre la entrega de armas en ó á los voluntarios, hay quien cree que este último funcionario hará dimisión. Nosotros, sin embargo, lo lo creemos.»

Leemos en el Imparcial:  
«Ayer tuvimos el gusto de ver una vez más al general Prim precedido de cuatro batallones y seguido de una numerosa y brillante escolta de caballería.

Con batidores ó sin batidores, con escolta ó sin escolta, para nosotros el general Prim es la mejor personificación del principio monárquico y el batallón mas firme de la libertad, á cuyo triunfo ha sacrificado toda su carrera y mas de una vez su vida.»

En la Caja de ahorros de Madrid ingresaron ayer 43506 reales y se devolvieron 98392.

Dice un periódico:  
«La comisión de bolsistas que se presentó en el Congreso para que se le concediera el ministerio de Hacienda, fué introducida en el orden de éste en la sala de presupuestos. Derrotada, según los Sucesos, el presidente de la cámara impuso pena á los redactores del Congreso que habían autorizado sin permiso superior la entrada en el interior del edificio á los individuos indicados.»

Con ó sin natural que los celadores acataran el mandato del señor ministro de Hacienda, es de creer que el castigo será ventajoso.

Dice un periódico:  
«Los individuos del ayuntamiento de Tafalla han sido presos por el coronel Laguarda.»

La Epoca cree mortuos los vivos á la Península íberica que dió el Sr. Bucera al inaugurar la plaza del 1.º de Mayo, atendiendo á la influencia que ejerce en el gobierno la persona que los pronuncia.

Como complemento á la noticia que oportunamente dimos de haber sido esleada una partida de carlistas en la provincia de Oviado, tomamos del Eco de Asturias las siguientes líneas:

«En las primeras horas de ayer se tuvo noticia en esta capital de la aparición de una partida de 50 á 40 hombres, que sin haber sido reconocida, se presentó en el concejo de Quirós.»

La autoridad dispuso que saliera en su persecución alguna fuerza de ejército y guardia civil, y así que la partida tuvo de ello noticia se dispersó, no sin haber dado antes un asalto á la casa del conde de liberal Sr. I.º Bernardo Tintero, quien prevenido como se hallaba rechazó la agresión, de la cual resultó herido un defensor suyo.

Varios de los que formaban la partida fueron hechos prisioneros por la tropa y los demás son objeto de una persecución activa.

También parece que ha sido capturado un carretero que condujo un carro de arneses destinadas á estos facciosos.

Estas son las voces que han llegado hasta nosotros.»

En un periódico de Sevilla se tributan los mas sinceros elogios al digno gobernador de aquella capital, Sr. Gomez Díez, por las eficaces gestiones que se halla practicando con el objeto de arbitrar recursos á los trabajadores de las obras del río.

La diputación provincial de Córdoba tiene acordado que en el curso próximo se estudien en el instituto los dos programas de enseñanza para obtener el bachillerato, y que a ese efecto se practique de Agricultura, se funda en la escuela de labores agrícolas y de capataces prácticos que se va á establecer en el cortijo del Alcalá.

Las camareras del Santísimo de la Congregación del Caballero de Gracia, en unión de otras personas piadosas, celebrarán una función de desagravios el miércoles 5 á las diez y media. Predicará D. Jaime Cardona, y quedará Su Divina Majestad de manifiesto todo el día, concluyendo con una solemne reserva.

Mañana por la noche se verificará en el salón del Conservatorio un concierto vocal é instrumental, organizado por el distinguido pianista Sr. Jimenez Delgado, con la cooperación de varios notables aficionados y artistas. Entre las escogidas piezas que se tocarán figurará un rondón de menor de Chapin, aria del Barbero, gran dueto de Guillermo Tell, sonata de menor de Mathias, una tarantela de Thalberg y otras variadas de Gounod, Gótti, Verdi, Donizetti, Berlioz y Osborne. Acompañará al piano el señor P. rez.

Los ministros del emperador harán respectivamente un viaje á sus departamentos con el objeto de influir en favor de las candidaturas oficiales.

El ministro de Justicia ha dirigido una circular á los procuradores generales (Ascaes) del imperio para que recurran á sus subordinados que toda tentativa contra las urnas electorales, empezada la declaración, será castigada con la pena de recusación.

En otra circular dice á los mismos funcionarios que tienen el deber de manifestar en ocasiones tan solemnes su afecto y adhesión á la bandera imperial, contribuyendo al buen éxito de los candidatos oficiales.

Florenca, 2.  
Los amigos del ministro de Hacienda aseguran que tendrá gran oposición en el parlamento el proyecto de suprimir las tesorerías del Reino, encargando de este servicio al Banco Nacional y al Banco de Nápoles, mediante un anticipo de 100 millones de francos que dichos establecimientos harán al gobierno.

Hoy á las doce han llegado á Brindisi el príncipe y la princesa de Gales, saliendo á las dos para Turin.

El gobierno ha dispuesto que á partir del día de hoy quede prohibida la venta del periódico el «Rappel» en todos los kioscos. - Fabra.

En el sorteo de la lotería de hoy han correspondido: el de 80000 esc. á Trujillo; el de 40000 y el de 15000, á Madrid; el de 50.000 á Málaga, y los de 1000 á Madrid, Cádiz, Palma de Mallorca, Reinosa, Bilbao, Valencia, Sevilla, Badajoz, Villagarcía de Arosa y Barcelona.

Las noticias de Puerto-Rico que hoy recibimos por los periódicos de la Habana alcanzan al 2 de abril.

En Ponce ha ocurrido un incendio voraz que destruyó siete casas. En la misma villa había fallecido el teniente coronel Sr. Covarrubias, víctima del vémito.

En toda la isla se disfrutaba de un orden completo.

A pesar de las vicisitudes atmosféricas, el estado de la salud pública es muy poco ó nada lo que ha variado, pues siguen reinando las mismas enfermedades que de dimos cuenta en nuestro anterior artículo sanitario. Continúan las afecciones catarrales, gástricas y reumáticas; siguen las afecciones tifoideas, aunque en tanto número ni tan mortíferas, no desaparecen los dolores nerviosos y artísticos, y principian á presentarse algunas intermitentes de tipo colidiano y terciario, muy propias de la estación presente.

Las afecciones crónicas siguen su curso, y con las alternativas de alivio y empeoramiento, según varían las vicisitudes atmosféricas.

La mortandad, por último, ha sido poco ó nada menor que la misma que suele haber por este mes, si bien fué mayor la que produjeron las dolencias crónicas que las agudas.

Nos escriben de Jaén, que el día 1.º llegó á aquel capital el señor obispo de la diócesis, saliendo á recibirle el ayuntamiento, gobernador civil, y un pueblo inmenso que le escoltó hasta su palacio. Ayer predicó en la catedral pronunciando una plática tan bella como sentida sin hacer la mas pequeña recriminación, ni alusión política. Sus últimas palabras, des pues de explicar su fé católica, fueron una pregunta al pueblo cocebida en estos términos: ¿Tal es mi fé, ¿tengo la misma? á la que contestó el auditorio en un grito unánime: Sí hasta morir.

Ayer se celebró en Murcia el sorteo de la quinta en medio de la mayor tranquilidad. La rendición de los quintos se llevar á cabo en un brevísimo plazo.

Ayer tarde, á las cinco y media, llegó á Cartagena la escuadra que se hallaba en Santa Pola.

En Salamanca se hizo ayer la declaración de soldados en medio del mayor orden.

La tertulia progresista de Huelva ha felicitado ayer por el telegrama al poder ejecutivo por la amnistía que ha concedido con motivo del aniversario del 1.º de Mayo.

El general Serrano envió anoche á uno de sus ayudantes para que se informara del estado del oficial de los voluntarios herido en la calle de Boadores. Se le había herido la pierna de la herida, y según parece seguía bien. La bala le había penetrado cinco pulgadas.

Se va á hacer una segunda edición del interesante libro *La revolución de las ideas en España* original de un distinguido escritor y médico mayor del cuerpo de Sanidad militar D. Augusto Llacayo, en vista de la favorable acogida que han dispensado la prensa y el público á esta obra tan útil en las presentes circunstancias.

Anteayer un caballero puso en conocimiento del señor gobernador de la provincia que se le habia fugado un hijo, joven estudiante de farmacia y que ignora su paradero. Aceptadas las medidas convenientes, los agentes de orden público detuvieron anoche al espresado joven en compañía de otros dos, también estudiantes de farmacia, que se hallaban en la estación del ferrocarril del Norte con los billetes tomados para salir con dirección á la frontera francesa. Conducidos al gobierno de provincia declararon los tres que estaban dispuestos á unirse á los partidarios de D. Carlos, en cuyas filas tendrían el grado de teniente; que uno de sus compañeros de catedral, cuya familia se había significado siempre por su adhesión hacia la causa del carlismo le habia inducido ó dar aquel paso, haciéndoles brillantes ofrecimientos y que también le habia contribuido á él en gran manera un sargento por merecimiento del ejército, cuyo nombre y domicilio cifaron. El gobernador hizo comparecer á las dos personas denunciadas y del cargo que entre todos tuvo lugar, parece que resultó cierto cuanto los primeros confesaron, puesto que las diligencias gubernativas se remitieron inmediatamente al juzgado de guardia y este á su vez al del distrito correspondiente.

Se ha hecho circular en los periódicos franceses la noticia que corrió en Madrid de que el duque de Madrid habia venido de incógnito á esta capital. Al dar esta noticia *l'Internationale* añade que el duque se celebró una conferencia con el general Prim. Esuscuso es decir que tan falso es este detalle, como la noticia de la venida del duque de Montpensier á Madrid.

Hoy recibimos los periódicos de Habana que alcanzan al 16 de abril.

La prensa da la noticia que ya con los nuestros lectores de haber sufrido la pena de muerte en garrote dos rebeldes y de haberse trabado una lucha entre algunos cubanos y peninsulares resultó un voluntario herido y seis cubanos muertos.

El 10 se repitieron en la Habana los atentados contra los peninsulares, haciéndose muchos disparos durante la noche y resultando varios heridos. Los voluntarios y la policía lograron capturar á muchos cubanos que fueron entregados á los tribunales.

Procedentes de Trinidad habian llegado á la Habana 29 presos políticos.

El 12 corrió por la Habana la noticia de haber llegado y hallarse preso en la fortaleza del Príncipe el cabecilla Céspedes. Esta noticia produjo una escotación tal en la opinión, que el capitán general se vió obligado á publicar el siguiente documento:

HABITANTES DE LA HABANA:  
Es cierto que la comunicación que se reciben del teatro de la insurrección son sumamente satisfactorias; que los rebeldes huyen á la de la Habana, y que á situación de los mismos es comprometida y difícil en el departamento central; pero la noticia que circula de que Céspedes, el incendiario de vuestras propiedades, el asesino de vuestras familias y de vuestros amigos, se encuentra en el castillo del Príncipe, es una insigne falsedad, inventada por quien tend á intentar en mantener viva la ansiedad y la agitación aquí, para esplicitaria en el extranjero en sentido caurnoso y ofensivo á vuestra dignidad, como españoles, y á la honra de nuestra querida patria.

Yo os lo anuncio desde ahora, sin temor de que los sucesos me desmientan.

El triunfo definitivo de la causa española en Cuba es inevitable, es seguro, es inminente. La insurrección está consumada; está vencida.

¡Ay de aquellos que intenten resistir!

VOLUNTARIOS: procurad con la persuasión convencer á los demasiado creyóulos y á los impacientes. Apoyadnos vosotros mismos el todo el que propal noticias que por agradables que os sean, pueden contribuir á la excitación y al desbordamiento de las pasiones.

Tened confianza en mí, como la tienen en vosotros completa vuestro gobernador.

DOMINGO DULCE.  
Habana, 12 de abril de 1869.

El buque apresado por la goleta de guerra *Audaluz* en las aguas de Cuba, contenía seis baterías ríflis, que pesan por el todo 170 toneladas; cuatro cañones que disparan seis balas en cada tiro; 3000 carabinas Tenby y gran cantidad de artillería, fornil ras y cartuchera, cuyo valor lo ha de 150000 duros.

El vapor correo *Antonio Lopez* llegó el 10 á la Habana, conduciendo un comandante, 15 oficiales y 649 individuos de tropa.

Las noticias del interior de la isla eran satisfactorias: en todas partes eran derrotados los insurrectos, que solo se presenaban en partidas pequeñas, cometiendo robos y causando muchos incendios donde hallan abrigo.

La Gaceta de la Habana publica un decreto del capitán general creando un segundo tercio de guardia civil, que se compondrá de una fuerza de 1000 hombres.

El *Diario de la Marina* dice que en Washington se habia presentado el cubano Sr. Lemus, pretendiendo ser recibido por el gobierno americano como representante de los insurrectos; pero el ministro de Estado le hizo entender, por conducto de otra persona, que los Estados Unidos no reconocían en la isla de Cuba otra soberanía mas que la de la nación española, y que por lo tanto no debía tener entendido, que si insistía en verlo, solo se lo concedería con carácter enteramente privado, pero nunca oficial y públicamente.

Las noticias mercantiles de la Habana dicen que la esportación de azúcares

## LOTERIA NACIONAL

SORTEO DEL DIA 3.  
Lista de los números premiados tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí á fin de evitar equivocaciones.

Con 80.000 escudos..... 4.114  
Con 40.000..... 9.746  
Con 15.000..... 6.6.8  
Con 5.000..... 4.938

Con 1.000.

1.118 452 1.322 7.571 6.367  
1.616 45 8.283 3.457 1.696  
9.975 4.002 1.669 9.172 4.737  
7.708

Con 300.

Cent. 497 293 321 131  
444 640 53 947  
707 231 262 883  
478 990 553 140 192  
114 600 418 744 17  
815 848 774 934 372  
849 751 297 707 802

Con 300.

71 1.466 1.50 2.882  
84 1.642 1.680 2.189  
972 1.507 1.273 2.921  
16 1.793 1.177 2.893 2.156  
128 1.074 1.288 2.404 2.130  
557 1.593 1.188 2.838 2.013  
660 1.198 1.534 2.411 2.553  
360 1.581 1.612 2.876 2.311  
779 1.753 1.31 2.877 2.123  
536 1.31 1.277 2.223 2.790  
422 1.734 1.136 2.212 2.737  
1.3 1.904 1.726 2.896 2.637  
65 1.483 1.843 2.620 2.045  
172 1.879 1.900 2.449 2.933  
577 1.480 1.237 2.304 2.897  
446 1.048 1.147 2.879 2.428  
294 1.604 1.48 2.704 2.532  
950 1.401 1.59 2.278 2.196  
854 1.651 1.787 2.649 2.175  
1.40 1.538 2.641 2.185  
1.633 1.523 2.929 2.817  
1.731 1.5 4.203 2.248  
1.954 1.399 1.137 2.822 2.341  
1.243 1.039 1.403 2.793 2.910  
1.568 1.562 2.787 2.827

Con 300.

2.311 3.496 4.351 4.971 5.811  
3.248 4.791 4.243 5.994  
3.601 4.794 4.323 5.206  
3.801 4.340 4.539 5.521  
3.215 3.165 4.057 4.153 5.336  
3.171 3.469 4.063 4.046 5.743  
3.006 3.13 4.737 4.354 5.707  
3.538 3.957 4.481 4.131 5.762  
3.681 3.376 4.344 4.672 5.880  
3.142 3.617 4.485 4.038 5.340  
3.974 3.083 4.003 4.376 5.367  
3.757 3.623 4.372 4.176 5.501  
3.234 3.194 4.986 4.193 5.661  
3.953 3.117 4.997 5.622  
3.566 3.434 4.336 5.462  
3.684 4.354 5.568  
3.022 4.881 5.469 5.361  
3.237 4.948 5.776 5.186  
3.682 4.627 4.528 5.322 5.465  
3.748 4.606 4.464 5.989 5.526  
3.491 4.639 4.64 5.691 5.651  
3.269 4.390 4.814 5.094 5.641  
3.441 4.415 4.172 5.638 5.218  
3.794 4.352 4.919 5.410 5.755  
2.154 4.901 4.875 5.859 5.532

Con 300.

5.377 6.865 6.450 7.373 7.822  
5.917 6.415 6.495 7.989 7.430  
5.247 6.031 6.233 7.562 7.336  
5.932 6.726 6.177 7.178 7.112  
5.802 6.774 6.299 7.047 7.378  
5.200 6.816 6.003 7.341 7.221  
5.869 6.090 7.228 7.451  
5.566 6.406 7.363  
5.321 6.599 7.143 7.544  
6.611 7.044 7.724 7.4 1  
6.012 7.429 7.402 7.020  
6.147 7.337 7.332 7.686  
6.159 6.591 7.053 7.6 9 7.686  
6.808 6.402 7.34 7.644  
6.230 6.295 7.566 7.216  
6.543 6.900 7.654 7.541  
6.332 6.238 7.618 7.356 8.029  
5.241 7.953 7.685 7.198 8.100  
6.936 6.735 7.536 7.187 8.062  
6.894 6.941 7.245 7.369 8.749  
6.127 6.723 7.709 7.102 8.091  
6.906 6.87 7.011 7.070 8.153  
6.251 6.573 7.244 7.930 8.996  
6.6 9. 6.146 7.47 7.100 8.188  
6.503 6.154 7.117 7.336 8.063

Con 30.

8.000 8.978 9.107 9.432  
8.575 8.836 9.772 9.437  
8.097 8.402 9.217 9.810  
8.76 8.614 9.674 9.606 9.447  
8.821 8.204 9.351 9.492  
8.970 8.203 9.075 9.815  
8.741 8.685 9.046 9.727  
8.166 8.311 9.478 9.285  
8.412 8.057 9.258 9.588  
8.542 8.630 9.725 9.932  
8.82 8.878 9.421 9.787  
8.328 8.944 9.32 9.048  
8.718 8.933 9.637 9.931  
8.876 8.150 9.697 9.281  
8.370 8.689 9.531 9.355  
8.263 8.326 9.259 9.861  
8.580 8.832 9.029 9.121  
8.977 8.713 9.244 9.563  
8.435 8.308 9.126 9.394  
8.136 8.967 9.641 9.346  
8.376 8.455 9.928 9.608  
8.729 8.986 9.707 9.539  
8.123 9.771 9.226  
8.233 9.163 9.592  
8.333 9.534 9.015

estaba un tanto encalmado; pero no así la de tabacos. En cambio el comercio de importación aumentaba, bajando los precios de los artículos de consumo.

En la reunión que la junta directiva de la mayoría celebró anoche de cuatro a siete de la tarde, se trató y debatió largamente sobre las cuestiones políticas del momento y sobre la conveniencia o inconveniencia de una modificación ministerial, saliendo del gabinete algunos de sus individuos, y reconstituyéndose sobre la base de los generales Serrano, Prim y Topete, con hombres de gran talla política de los que figuran en las tres fracciones que forman la mayoría. Aunque al parecer muchos de los asistentes opinaron en este sentido, algunos, y entre ellos el Sr. Olozaga, opinaron que la modificación no debe hacerse hasta que el país se constituya definitivamente; y al fin no se tomó un acuerdo definitivo.

La junta sindical de la Bolsa ha publicado el siguiente anuncio:

«Después de la junta sindical obrar todos los inconvenientes que pudieran entorpecer la pronta terminación de la liquidación del mes de abril último, tiene el honor de hacer presente al público que por la dirección de la Deuda se ha ofrecido hacer en un término que no excederá de 24 horas, el canje de los títulos que circulan alguna duda a los compradores. En su vista, la junta sindical ruega a todos los interesados que no hayan presentado la liquidación de sus operaciones se sirvan realizarlo verificándolo sin más demora, a fin de evitar a la junta la sensible pero imperiosa necesidad de tener que cumplir lo prevenido en los artículos 11 y 82 de la ley vigente de Bolsa.»

También se ha publicado el siguiente anuncio:

«El Excmo. señor ministro de Hacienda con fecha de hoy me dice lo siguiente: «Si vase Vd. disponer se dé la publicación conveniente a la adjunta nota para conocimiento de los concurrentes a ese acto público:»

«Poder ejecutivo.—Ministerio de Hacienda.—Las cantidades de los títulos de la deuda del 3 por 100 consolidado interior que existen depositadas en garantía ascienden a 626.460.000 rs. nominales, que habrá tal vez necesidad de ampliar por efecto de la baja experimentada de valores en los presentes días.

A fin de dar la oportuna publicidad a la numeración de los expresados títulos que constituyen aquella suma depositada en virtud de petición dirigida al señor ministro de Hacienda, se ha reclamado a París por telégrafo la nota correspondiente, y con objeto de que haya completa exactitud, no se ha pedido contestación telegráfica, si no por el correo que probablemente debe llegar mañana.

Madrid, 3 de mayo de 1869.—El ministro de Hacienda, Figuerola.»

Hoy se ha dicho que el Sr. Olozaga pensaba dejar su puesto de la junta directiva de la mayoría; pero esta noticia no es cierta, si bien debe conocer por origen el haber hecho indicaciones en este sentido en la reunión que celebró ayer la junta directiva de la mayoría, pero solo incidentalmente y desistiendo de este propósito ante las indicaciones de los demás individuos. Verdad es que en esa reunión se hicieron también indicaciones sobre la necesidad de que dicha junta o ejerza con eficacia las funciones de iniciativa que le corresponden, o deje su puesto desde luego, predominando la primera opinión.

La sesión de hoy de las CORTES empezó a la una y media bajo la presidencia del Sr. Moncasi.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor marqués de ALBAIDA pidió que se pusiera a discusión el dictamen de la comisión sobre el proyecto de abolición de quintas.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se tendrían presentes las observaciones del señor marqués, y la mesa acordaría lo que usarse mas conveniente.

El Sr. BALAGUER apoyó una proposición de ley para que las mercancías procedentes de las Antillas españolas que hubieran llegado antes del 20 de octubre de 1868, no abonasen derecho de aduanas, que fueron suprimidos por la junta revolucionaria de Barcelona.

El señor ministro de HACIENDA pidió a las Cortes que tomase en consideración la proposición de ley del Sr. Balaguer.

El Sr. SOLER defendió una proposición para que se traiga a la Asamblea el proceso formado al Sr. Ruiz Pons el año 1861, por injurias a los Borbones.

El Sr. OROZCO censuró la conducta de algunos de los magistrados que intervinieron en aquel proceso.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que por soberanas que fueran las Cortes Constituyentes, no debían intervenir en los actos de los tribunales, pues tanto equivaldría llevar la política a la administración de justicia.

Aseguró que respetaría la determinación de las Cortes, pero que creía de su deber salvar su responsabilidad manifestando como ministro de Gracia y Justicia que en su concepto no debía traerse el proceso pedido por el Sr. Soler.

El Sr. SORNI dijo que como abogado que era, él no estaba conforme con las ideas emitidas por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA aseguró que él persistía en que la cámara no tenía derecho a imponer castigos a los funcionarios del orden judicial.

El Sr. GIL BERGES sostuvo que la causa se podía averiguar lo que se podía hacer conforme a derecho.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestó que bajo este punto de vista no había inconveniente en traer la causa.

Se tomó en consideración la proposición y enseguida se aprobó sin debate.

El Sr. OLOZAGA dió cuenta de las innovaciones hechas en dos artículos de la Constitución para consignar la segunda parte de la enmienda del Sr. Montesino aceptada por la comisión.

Se pusieron a discusión los artículos 20 y 21.

Concedióse la palabra en contra al señor obispo de Jaén, que no estaba en la cámara.

El Sr. PI Y MARGALL usó de la palabra en contra diciendo que era partidario de la libertad de cultos, no solo porque la libertad, considerada en sí lo exige, sino porque la libertad religiosa es la base de todas las demás libertades.

Aseguró que en nada resistía el criterio inflexible en este mundo para distinguir la verdad del error y lo que en unas épocas se considera absurdo en otras viene a ser ley de la humanidad.

La verdad demostrada se impone necesariamente al entendimiento, pero esa universalidad no la tiene la verdad religiosa, y la prueba es, que ha sido combatida en tiempo de Jesucristo, en tiempo de los apóstoles y ahora y siempre.

Dijo, que la razón del hombre es soberana y que por un esfuerzo del entendimiento humano se llega a la idea de Dios.

Aseguró que el catolicismo había muerto en la conciencia de la humanidad y en la del pueblo español, y así lo demostraban las sonrisas con que escuchaba la cámara constituyente cuando se hablaba de misterios ó de milagros, mientras aplaudía al orador que censuraba ciertos actos de la Iglesia católica hace pocos días.

Aseguró, que tenían los españoles las prácticas, las rutinas de la religión católica, pero no la fé del catolicismo.

Para demostrarlo citó la supresión de las órdenes religiosas, la venta de los bienes de clero, los actos recientes de incautación de conventos, lo que significa la tendencia constante contra el catolicismo en España.

En su concepto la conducta de la misma Iglesia era la de contemporizar con las tendencias del siglo.

Censuró los dos artículos constitucionales, porque creaban una Iglesia privilegiada y porque era un ultraje a los españoles que vinieran después y que quisieran aceptar otra religión que la católica.

Dijo que hasta ahora no había podido conocerse cuáles no eran católicos en España, porque no era permitido decirlo.

Sostuvo que las relaciones entre el poder espiritual y el temporal no pueden continuar tal y como han existido hasta ahora.

Atendiendo al estado de nuestro presupuesto, tampoco podía sostenerse en él la partida de muchos millones relativa al mantenimiento del culto y clero, siendo además injusto que a quien no fuera católico se le hiciera pagar este culto.

Defendió por fin la libertad de cultos como absolutamente necesaria para las libertades de pensamiento y de asociación.

El Sr. MATA contestó a nombre de la comisión, diciendo que esta se ha encontrado con una institución de 19 siglos, con inmensa influencia hasta en nuestras relaciones civiles, y había confiado con ella para establecer la base religiosa de la Constitución de un modo conforme a los adelantos de la civilización.

Defendió la libertad de cultos como una consecuencia legítima del libre albedrío.

El orador espuso otras diferentes consideraciones sobre la situación especial de España en materias religiosas y la necesidad de transigir hasta cierto punto con los hechos creados.

Dijo que dentro de la fórmula de la Constitución estaba garantida la libertad para todas las creencias, desapareciendo la intolerancia religiosa.

El Sr. BUGALLAL consumió el segundo turno en contra, comenzando por lamentarse de que el gobierno que era hoy como siempre el representante de los intereses y de los sentimientos del país, permaneciera caído en cuestión como la que se debate y no se levantara a refutar afirmaciones como las del Sr. Pi.

Calificó de frívolos los argumentos que el Sr. Pi hizo contra el catolicismo, y declaró que él era ferviente católico pero tolerante, como tolerante era la misma religión católica.

Defendió que la caridad se apoderase de los momentos de vanidad y del orgullo en pro del bien sin faltar a los principios de la eterna moral.

Condenó el ateísmo que defendió el Sr. Pi, y recordó que no había un solo Estado en la tierra que fuera ateo.

Declaró que su posición en la cámara era la de diputado conservador, pero no conservador de instituciones ó regímenes que han pasado, sino de todos los adelantos modernos.

Y se extendió en largas consideraciones para defender que en España debe conservarse la unidad católica, pero reformada la legislación de manera que no pueda haber acto alguno de fuerza contra la conciencia de nadie.

El Sr. MATA, de la comisión, contestó al Sr. Bugallal, y lo hizo declarando ante todo que él no aceptó todas las teorías del Sr. Pi, pero sí muchas de ellas.

ninguna de las cuales era contraria a los artículos que se discutían.

Por lo demás, dijo que los artículos no se habían combatido, y que así nada tenía él que decir.

El señor ministro de FOMENTO, haciéndose cargo de las palabras del señor Bugallal relativas al gobierno, dijo que las creía tan graves como injustas, porque según ellas el gobierno no había protestado de ciertas palabras y ciertas indicaciones, y la verdad era que el gobierno no habló cuando debió de hacerlo tanto en contestación al Sr. Capdevila, como en contestación al señor arzobispo de Santiago, al cual había sobrepujado esta tarde el Sr. Bugallal.

Por lo demás, recordó que los hombres del poder habían declarado mas de una vez sus ideas conformes con las de la comisión y con las del país; con las de la comisión, en cuyo seno había hombres como los Sres. Ales Rosas y Posada Herrera, que por cierto no eran ateos, ni querían atacar el catolicismo, ni menos leer sobre el país las estupididades de la reacción. Por fortuna, lo que el Sr. Bugallal anunció no lo creía el país. (Aplausos.)

En cuanto a sentimientos religiosos, dijo que todos los países los tenían, sin que a nadie se le haya ocurrido sustituirlos con sentimientos de otra clase. Por ser esto así, tanto el gobierno como la comisión habían cuidado de consignar las ideas católicas.

Dijo que el Sr. Bugallal era el primer individuo de la mayoría que defendía la reacción, pues a tanto equivalía el oponerse a la libertad religiosa, sin la cual la revolución estaría manca y su consolidación sería imposible.

Declaró que sus tendencias eran las de que ningún gobierno de España tratara de imponer por fuerza idea alguna, dando derecho al pueblo para protestar de cualquier acto que en aquel sentido tratase de realizar un ministro.

Y terminó asegurando que el gobierno quería la libertad religiosa para cumplir así los principios y las ideas de la revolución, que proclamó todas las libertades. (Aplausos.)

Y se levantó la sesión por haber acordado la Cámara que no se prorogase. Eran las seis y media.

Ha sido reducido a prisión el asesino del voluntario de la Libertad de Tafalla.

En el momento que tuvo noticia el gobernador civil de Pamplona del motín ocurrido en aquella ciudad, se constituyó en la misma acompañado de una fuerza de la guardia civil, y entrado de cuanto había sucedido, depuso al ayuntamiento, restableciendo provisionalmente el nombrado por la junta revolucionaria. De la causa que al efecto se instruye, parece que dicho conato obedecía a un plan concebido con alguna anterioridad por los que tratan de remover las cenizas del carlismo. Con este motivo han sido presos el ayuntamiento, dos curas y cien personas mas. Las noticias recibidas hoy de dicha localidad presentan a aquel territorio en completa tranquilidad.

A última hora recibimos el siguiente telegrama:

Florenza, 3. El diario la «Nazione» dice que ayer por la noche en una reunión de diputados de la derecha, los Sres. Menabrea y Gambay Digny han manifestado que la comisión permanente ha tomado la iniciativa de la reconciliación con el ministerio.

El acuerdo se ha establecido sobre la base del antiguo programa de la derecha. El ministerio no se ha comprometido a confiar la cartera a tal ó cual persona, pero presentará su dimisión a la corona, la cual será libre del amar para formar el gabinete a los hombres que juzgue responderán mejor a la situación de la cámara y a la opinión del país. (Havas.)

Segun parece, un día de estos presentará a las Cortes el diputado catalán señor Malquer, una proposición que firmarán también los Sres. Palou, Fontanals y otros, proponiendo varias reformas radicales en los presupuestos para obtener grandes economías. Entre los medios que parece proponen se halla la supresión de algun ministerio, varias direcciones, diferentes cargos diplomáticos, revisión de las cargas de justicia, supresión de haberes pasivos excepto a los inutilizados en el servicio, y otros medios análogos que rebajarán considerablemente las cargas del Estado.

Hoy han presentado sus credenciales de diputados por Barcelona, los repuniticos Sres. Savy y marqués de Santa Marta.

La Epoca reproduce un sueldo de el Siglo relativo a la vanidad a Madrid del vicepresidente de las comisiones de Hacienda en el extranjero, Sr. Vallejo Miranda.

En este sueldo se pretendió que el señor Vallejo, a quien se calificó de miembro del consejo de administración del Banco de París, ha venido a conferenciar con el ministro de Hacienda, con motivo del fracaso del empréstito.

Caja una de estas aserciones contiene una inexactitud: ni el Sr. Vallejo ha venido a Madrid a conferenciar con nadie, sino con sus amigos, a solicitud propia, ni es miembro, ni accionista del banco mencionado, ni el empréstito ha fracasado sino que por el contrario, se anuncia de un modo satisfactorio y a unanza el aplauso de la inmensa mayoría de la prensa francesa, inglesa y alemana.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha significado al de Estado para una encomienda de Isabel la Católica, el escribano de cámara de esta audiencia don José María de Quintas, en recompensa de sus méritos y por los servicios extraordinarios prestados a la administración de justicia.

El señor ministro de la Guerra ha resuelto la creación de una academia para que reciban la misma enseñanza a militar que los oficiales de colegio, los sargentos que lo soliciten.

Esta academia se establece en Toledo en el local que ocupó el suprimido colegio, y no gravará en nada el presupuesto del Estado.

El diputado D. Victor Balaguer ha presentado hoy a las Cortes una exposición de la junta de gobierno del centro general de obligacionistas de ferro-carriles establecido en Barcelona, pidiendo que se estudie con la mayor detención el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Fomento sobre las obligaciones de ferro-carriles, y pidiendo tambien que este proyecto sea desaprobado en su totalidad, bajo el concepto de que viola incontrovertibles principios de jurisprudencia y causa gravísimos perjuicios a los obligacionistas.

Hoy a primera hora se ha reunido la comisión constitucional para tratar de si debían ó no modificarse los dos artículos que tratan de la cuestión religiosa, como consecuencia de haber admitido parte de la enmienda del Sr. Montesino.

Hoy ha quedado sobre la mesa de las Cortes la siguiente proposición: «Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar a las Cortes Constituyentes el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º La ejecución de las penas impuestas a los militares en activo servicio, por faltas y delitos que no califique como tales el código Penal de España, no podrá nunca tener lugar en las cárceles ni presidios públicos.

Art. 2.º Tampoco podrán tener lugar en estos últimos las penas impuestas a los militares en activo servicio con arreglo a las ordenanzas del ejército, por faltas y delitos, si a unas y a otros no les señala el código Penal de España las penas de cadena perpetua ó temporal ó presidio perpetuo ó temporal.

Art. 3.º Para la ejecución de esas penas que no han de tener lugar en los establecimientos públicos, se crearán uno ó mas correccionales militares, quedando a cargo del ministro de la Guerra de quienes dependerán, la formación del reglamento por que deban regirse, y en el que se determinen la naturaleza, tiempo y demás circunstancias de los trabajos, relaciones de los penados con otras personas, socorros que puedan recibir y régimen alimenticio.

Art. 4.º Comprendiendo bajo el nombre de militares, tanto a los de tierra como a los de mar, esta ley será aplicable a unos y otros, sufriendo todos las penas en los establecimientos correccionales militares puestos bajo la inmediata y directa dependencia del ministerio de la Guerra.

Palacio del Congreso, 3 de mayo de 1869.—Federico Macías Acosta.—Emilio Castelar.—José María Oransa.—Casimiro Herralde.—Tomás Carretero.—Ruperto Ferrández de las Cuevas.—Manuel Becerra.

Los periódicos de Filipinas que hoy recibimos alcanzan al 17 de marzo, en cuya fecha era completo el orden en las islas y satisfactorio el estado sanitario.

La prensa, lo mismo que las correspondencias particulares, nada de nuevo nos dicen. En Manila seguíanse haciendo algunas obras de importancia, redificándose muchas casas y construyéndose otras nuevas.

En Dilao había ocurrido un incendio que redujo a cenizas toda una acera de casas, pero sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

Se ha autorizado al capitán general señor Novales para que pueda pasar a tomar los baños de Alhama de Aragón.

Se ha concedido la vuelta al servicio al comandante retirado D. José Gonzalez Sotillo.

Se ha concedido la vuelta al servicio al teniente coronel de infantería retirado D. Pedro Parlo, con opción a la gracia general que concede el decreto de 10 de octubre último.

Se ha autorizado al mariscal de campo D. Ignacio Plana, que se halla de cuartel en esta capital, para que traslade su residencia a Palma de Mallorca.

Ha fallecido en Pamplona el mariscal de campo D. Francisco Irañeta, que disfrutaba la gran cruz de San Hermenegildo, con la pensión de seiscientos escudos anuales.

Ha sido declarado en situación de reemplazo el coronel del regimiento de infantería de Albuera D. Francisco Costa y García.

El Sr. D. Sabino Herrero, individuo de la sección de Hacienda de la comisión de presupuestos, tiene ya formulado su dictamen para presentarlo a dicha comisión, en contra del impuesto de capitación y proponiendo al mismo tiempo los medios de sustituir los 250 millones que importa. Uno de estos medios es hacer que los recargos que emplean los ayuntamientos

y diputaciones sobre las contribuciones de comercio, industria, y subsidio ingresan en el Tesoro, dejando a aquellas corporaciones la facultad de acudir a otros recursos, pero sin valerse como tipo imponible de los alquileres é individuo que componen la familia.

Hoy al mediodía, como habíamos anunciado, se han reunido los diputados de provincias marítimas, para ocuparse de los efectos producidos por la reforma del derecho diferencial de bandera, de los de importación de buques construidos y algun otro asunto de interés para el comercio de cabotaje. Para gestionar las disposiciones recientemente publicadas sobre estos asuntos, se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Isasi, Carratalá, Lopez Botas, Pi, Prieto, Guerrero y otro diputado de Santander.

En la formación de ayer y abriendo la marcha de la comitiva, se vio al escuadrón de voluntarios Tiradores de Madrid, que llamó justamente la atención por su brillante estado, tanto con respecto a su uniformidad como al grado de instrucción a que en un brevísimo plazo ha podido llegar.

Su magnífica banda merece especial mención.

Después de la formación se reunió la mayoría de sus individuos y tuvieron una espansiva comida en el café de la Perla. Se pronunciaron patrióticos y entusiastas brindis por el comandante Sr. Ortiz su hijo, teniente Loys, jefe de estado mayor, Sr. Nestosa y otros que no recordamos. Tanto en la formación como en la comida se notó la falta del capitán señor Alvarez Mariño, cohete aun de resultados de una caída. Después de una reunión de tres horas se separaron animados del mejor sentimiento de fraternidad.

En los departamentos del Ferrol, Cartagena y San Fernando, conmemoraron ayer de la manera mas solemne la batalla del Callao, habiéndose puesto las quillas a las tres corbetas blindadas mandadas nuevamente construir, a cuyo acto concurrieron todas las autoridades y una inmensa concurrencia, sin que en ninguno de dichos puntos ocurriera la menor novedad.

El nuevo personal de la dirección general de Infantería, se compone del brigadier D. Felipe Gutierrez, coronel don Antonio Fernandez, los tenientes coroneles D. Francisco Figueras, D. Maximino Cánovas del Castillo, D. José Gallano; los comandantes D. Fermín Acedo, D. Juan Bellido, D. Eustaquio Alonso, D. Rafael Diaz, D. Antonio Anton Moya, D. Enrique Rodriguez, D. Liborio Vinas, y D. Antonio Navacerrada. Además se asigna en la plantilla de la misma 24 oficiales auxiliares, diez de la clase de capitanes y 14 de la de tenientes.

Ayer se presentaron 30 hombres en Astorga é intentaron alterar el orden, dando vivas a Carlos VII. Las autoridades locales se presentaron inmediatamente donde estaban los alborotadores, capturando a cuatro de ellos que ya se encuentran en poder del juzgado de primera instancia. Los demás huyeron, y hasta ahora se ignora su paradero.

Con motivo de lo solicitado por los vecinos de Moral de la Reina, se ha resuelto por el ministerio de la Gobernación que este pueblo se denomine en lo sucesivo Moral de la Paz.

Parece que desde el 1.º de junio próximo aparecerá un nuevo periódico político de gran tamaño y de ideas conservadoras liberales, que combatiendo energicamente la marcha del gobierno y las soluciones en que fundan sus esperanzas algunos hombres pertenecientes a los diversos bandos en que hoy se divide el campo político, se consagrará a la defensa de los principios que consideramos en armonía con las necesidades, el espíritu y las aspiraciones del país.

El fundador y director de este nuevo coteja, a quien deseamos un lisonjero éxito, lo será nuestro amigo el conocido escritor D. Luis de Loma y Corradi, fundador que fué de la Opinión en Valencia y Madrid, y últimamente redactor en jefe de la Opinión nacional.

Parece que el acta de Castuera tras alguna protesta y pedirá que se anule la elección el diputado republicano Sr. García Ruiz, hermanado de uno de los candidatos vencidos.

El ministro de la Gobernación, Sr. Sagasta, sigue en los baños de Alhama notando grande alivio en su afección.

Los presos a consecuencia del lamentable suceso ocurrido ayer en una taberna de la calle de Bordadores, son tres hermanos llamados Remacha por apellido, naturales del Burgo de Osma. El teniente del batallón de Chamberi á quien hirieron, se llama Vicente Hernandez, y es hijo de un capitán del mismo batallón.

Un periódico francés dice, que si se proclama la monarquía en España, la minoría republicana de las Cortes protestará y abandonará la cámara, siendo este acto la señal para que los republicanos se lancen a las calles a conquistar con la fuerza lo que no hayan logrado por la discusión.

El ayuntamiento de Orense ha declarado hijo adoptivo de aquella ciudad al Sr. Castelar.

Por el tren espres de hoy han llegado del extranjero y tenido ingreso en la cae

de Moneda el importe de 27 millones de reales en barras de oro, procedente de la primera entrega hecha el 21 de abril del empréstito realizado últimamente.

En la presente semana publicará la Gaceta el decreto condenando las multas impuestas por demora en el pago del canon de transacciones de dominio, llamados anteriormente de hipotecas, siempre que se presenten a efectuarlo antes del 30 de junio próximo.

Hoy se ha verificado el sorteo de los aspirantes a las oposiciones de pericials de aduanas, siendo 60 los que se presentarán a estos ejercicios, que empezarán mañana: componen el tribunal, el director del ramo Sr. Gisbert, presidente; subdirector Sr. Perrimon; jefe de administración Sr. Quiroga; profesor quintico Sr. Bonet, y secretario Sr. Leon.

La Esperanza publicó anoche un suplemento para insertar con letras gordas un despacho telegráfico de París que dice así: «Como español y como católico, me adhiero a la protesta que los periódicos católico-monárquicos han publicado en sus respectivos números de 27 de abril último.—El duque de Madrid.»

Se ha puesto a la venta, como anuncia mos en la sección correspondiente, una obra del Sr. Blasco Ibañeta, titulada Arte de hacerse amar por su marido, escrita en estilo festivo y en la cual se describen con grande interés muchas de las más tiernas escenas de la vida del hogar doméstico.

El primer comandante del batallón de voluntarios de Chamberí nos ramite hoy una carta para hacer constar que, el oficial del mismo batallón Sr. Hernández, herido ayer en la calle de Bordadores, no lo fue en la tienda de bebidas como se ha dicho, sino en la misma calle, donde se hallaba cumpliendo con su deber, y al dirigirse hacia el citado establecimiento con objeto de enterarse de lo que ocurría y poner orden entre los alborotadores.

El referido comandante añade en su carta, que el hecho fué grave, y tuvo una determinada intención de causar conflictos, pudiendo ser muy bien la disputa de la tienda de bebidas un pretexto buscado para producir la alarma.

Mañana a las diez se celebran en Santo Tomás los funerales del vicepresidente que ha sido la D. Cristóbal Valera, diputado por Albacete.

La comisión constitucional ha acordado no variar los artículos que se están discutiendo sobre la cuestión religiosa, a pesar de admitir la enmienda del señor Montesino. Pero esta enmienda pasa a ser

una continuación del párrafo 1.º del artículo 27 del proyecto, donde se pondrán las siguientes palabras: «La adquisición y ejercicio de estos cargos, así como la adquisición y ejercicio de los derechos civiles y políticos, son independientes de la religión que profesen los españoles.»

A pesar de esta modificación, es probable que el Sr. Montesino presente alguna nueva modificación al art. 28 para que a más de la palabra «derechos» se consigne la de «deberes.»

Hoy se han alborotado en Aranjuez algunos jornaleros del Patrimonio pidiendo aumento de jornal, a consecuencia de haber despedido ayer 40 trabajadores. La autoridad local y el gobernador de Madrid han dictado las convenientes disposiciones para evitar las consecuencias de este pequeño alboroto.

Hoy ha presentado el señor ministro de Estado el embajador inglés una nota de su gobierno en que se declara el apelo que el primer secretario de nuestra embajada en Londres Sr. Potano y Masarriegos se ha captado en aquella corte mientras ha estado encargado de los negocios por ausencia del representante de España. El Sr. Potano puede estar orgulloso de esta declaración que es muy rara en la diplomacia inglesa.

El embajador de Francia en Madrid, que se creía no regresaría a España, llegará en breve a esta capital donde se le espera para el jueves ó viernes próximo.

Mañana a las cuatro de la tarde se reunirá la comisión de Bono.

Ha llegado a Madrid el gobernador de Guipuzcoa Sr. Cabrol.

El Sr. Salazar y Masarredo no ha asistido hoy a la sesión de Cortes por hallarse enfermo.

D. Rafael Degollada, D. Juan Pons y D. Cristóbal Noves, han remitido 320 ejemplares de su opusculo titulado: «Solución única de todos los problemas políticos, filosóficos y religiosos.»

El Sr. Diaz Caneja hablará contra la Constitución en el turno del Sr. Ortiz de Zarate, que se lo ha cedido para proporcionalmente una ocasión de terciar en el debate.

La palabra crisis ha sonado hoy con cierta insistencia en los círculos políticos como consecuencia de la reunión celebrada ayer por la junta directiva de la mayoría y de una conferencia que ha celebrado hoy según dicen, el Sr. Rivero, presidente de la cámara, con el presidente del Poder Ejecutivo.

Este rumor ha tomado mayor incremento a última hora de la sesión, al ver que no se ha prorrogado la sesión y al saber que los ministros se reúnan en Consejo en el mismo local de las Cortes para ocuparse de lo tratado ayer por la citada junta directiva.

A pesar de todo, nosotros nos atrevemos a poner en duda que la crisis, si es que existe de positivo, se resuelva en el Consejo de esta tarde. Es indudable que desde hace días se viene manifestando en el seno de la mayoría el deseo de una modificación y que este deseo ha tomado incremento a consecuencia de la actitud de la gente de Boisa y de la baja de los fondos, pero también es cierto que otra parte importante de la cámara, con el Sr. Olazaga, opinan que debe esperarse ya los pocos días que faltan para decidir la forma de gobierno.

Otra parte de la Cámara, incluidos los diputados catalanes contrarios al proyecto de reforma arancelaria, parece que se satisfarían con la salida del Sr. Figuerola; pero todos están conformes en que el salir no solo ministro será inevitable una modificación mas completa, cosa que pudiera ser peligrosa en estos momentos.

En resumen, lo que parece seguro es que en el Consejo de hoy se ocupen los ministros de esta cuestión, y que no es fácil saber el acuerdo que toman.

De conformidad con lo informado por las secciones correspondientes del Consejo de Estado, se ha declarado incompatible el cargo de alcalde popular con el ejercicio de notario público.

Ha fallecido en Puertollano el médico director de aquellos baños D. Carlos Mestre y Marzal, persona de excelentes cualidades y una de las primeras notabilidades en la ciencia que profesaba.

El maquinista del tren que descarriló hace pocos días en el ferrocarril de contorno de Madrid, cerca de las Peñuelas, sufrió la fractura de una pierna por haberse arrojado al suelo al notar el descarrilamiento.

El señor arzobispo de Toledo ha dirigido una atenta comunicación al señor gobernador de Madrid, escitándole para que interponga su influencia cerca del señor ministro de Gracia y Justicia, a fin de que cuanto antes se libere la cantidad necesaria para reconstruir el templo parroquial del pueblo de Las Rozas, que se hundió hace pocos días, con motivo de una fuerte huracan que se levantó en aquel punto.

Los 800 pesos fuertes que, según digimos, se habían dejado para los pobres de la ciudad de Méjico, y los 300 escudos que legó otro particular para la congregación de la Doctrina cristiana en Madrid, no se han entregado al señor go-

bernador, sino que se le ha comunicado por los tesoreros de este ramo.

De una carta de París que publica el Diario de Barcelona, tomamos los siguientes párrafos: «Describen de Longwy, en la frontera del Este: «Nuestros parques están llenos de municiones; durante un mes han llegado hasta 600000 kilogramos de pólvora nueva; los antiguos cañones han sido reemplazados por cañones rayados del nuevo sistema; se han vuelto a abrir las trincheras y las espilleras, cerradas hacía muchos años, y se agregan obras de defensa a las antiguas murallas.»

En Metz hay tanta trupa y tanto material de guerra, que la ciudad parece un inmenso cuartel, y en Tolon, el Havre, Bourges, Marsella y Cherburgo no se ven mas que trasportes de cañones, artilerías y cajas, como si estuviéramos abocados a una próxima guerra.»

Se ha señalado para el día 8 del corriente, a la una de la tarde, en la sala de sesiones del Ayuntamiento de esta capital, la subasta para encargarse de la recaudación del arbitrio establecido para el paso por el puente del Manzanares en favor del asilo de San Bernardino, durante los días 13 al 17 de mayo, ó sea la romería de San Isidro.

El periódico la Fazienda Española publica una exposición que dirigen varios farmacéuticos de Madrid al alcalde popular, pidiendo que se suprima el privilegio que tienen algunos de administrar medicinas para la beneficencia domiciliaria.

El diputado Sr. Macia Acosta ha presentado hoy una exposición de los empleados municipales de Velez Málaga, contra el impuesto de 3 por 100 que se hace gravar sobre los exiguos sueldos de los empleados de ayuntamiento.

Hoy ha presentado su credencial en las Cortes el diputado electo por Ecija, Sr. Ramos Calderon.

Algunos republicanos tratan de fundar en Madrid una sociedad con el nombre de La Joven Herria, bajo los mismos estatutos por que se rige la fundada por Mazzini en Italia.

Varios acomodados propietarios de la provincia de Badajoz están dispuestos a prestar su mas decidido apoyo a la empresa constructora del ferrocarril de Mérida a Sevilla a fin de que dichas obras queden terminadas en el plazo mas breve.

El general Prim ha sido agraciado por el rey de Italia con la gran cruz de San Maurizio y San Lázaro, cuyo diploma acaba de recibir.

Ya se ha puesto a la venta en las prin-

cipales librerías el primer tomo con que ha inaugurado sus publicaciones la Biblioteca Humanística. Este primer libro lleva por título «El Cantaral y está escrito en un estilo ameno y chispeante. El objeto de esta obra, que no puede ser mas de actualidad, y el mismo precio de 2 rs. a que se vende, ha hecho que el público le haya dispensado una predilección extraordinaria, agotando dos ediciones. La tercera está en prensa. En la plana de anuncios encontraran nuestros lectores mayores detalles. En el mes próximo se publicará por la misma biblioteca otro libro con mas lectura titulado Las personas que se tocan.»

La cotización oficial de la BOLSA es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Último curso, and other financial data.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ZARZUELA.—A las 8.—Barba azul. TEATRO DE VERANO.—A las ocho y media.—El carnaval de Madrid.—La madre y el niño de Guen Lisa.—Ballo.

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados en los depósitos de obligaciones municipales y de la sociedad La Peninsular, constituidos en este Banco, que aun no hayan cobrado los intereses correspondientes al segundo semestre del año próximo pasado, pueden presentarse a percibir su importe en cualquier día no feriado y horas de costumbre.

Madrid, 2 de mayo de 1869.—El secretario, José de Adaro.

IMPRESION DE LA CORRESPONDENCIA

hizo entrar en Troya, y que a la noche siguiente vomitó hombres, espadas y fuego. Ahora nos veremos las caras, señores!

XXXI.

Tres días despues de su llegada a Kerlor, el falso capitán Lambert estaba perfectamente instalado en sus funciones de intendente general de las tierras y de los bienes de la señora baronesa de Santa-Lucia.

Que se nos permita explicar cómo habia obtenido este empleo. Hemos dejado al coronel en la Opera, mirando a la baronesa en su palco y notando la tez colorada del conde Stewan, que acompañaba a la señora de Santa-Lucia aquella noche. Enseguida le hemos visto escribir un billete al gentil-hombre ruso, preguntándole si no era el hijo del mayor de artillería que él habia conocido durante su cautividad.

El billete, llevado en el acto por una acomodadora, obtuvo una pronta contestación: «Si, decía el conde, soy el hijo del mayor Stewan, y estoy a la disposición del oficial francés que él ha conocido.»

El coronel salió enseguida de su palco y fué bastante dichoso para no ser notado por la señora de Santa-Lucia. Casi al mismo tiempo dejó el conde el palco de la baronesa y encontró al coronel en la sala de descanso.

El joven y el viejo soldado se saludaron cordialmente, y el último dijo al conde: «Yo he sido colmado de honrras por el mayor conde Stewan, vuestro noble padre, y esto me sienta a dirigirme al hijo.»

«Señor coronel,—respondió el joven ruso,—hoy, estoy a vuestras órdenes. Mi bolsillo y mi espada pertenecen al hombre que mi padre ha llamado su amigo.»

El coronel habia tomado el aire embarazado de un hombre que quisiera hacer una confesion y que no se atreve. «Señor conde,—regusó con clara omocion,—la confidencia que tengo que hacer es de tal naturaleza, que necesito podiros vuestra palabra de honor de que me guardareis un secreto absoluto.»

«Os la doy, caballero.» «—Lo que tengo que confesar,—sufrió el coronel, cuyo emoción parecia le en aumento,—es una historia tan extra-

del comedor a un hombre de alta estatura, vestido con un leviton azul, con una cinta encarnada en el ojal, y que parecia tener unos cincuenta años.

Aquel hombre era muy tieso, saludaba militarmente, y decía a una legua de distancia que era un oficial del imperio. Para la señora de Santa Lucia se llamaba el capitán Lambert, pero hubiera sido fácil reconocer en él al coronel Leon.

Solamente, para ser administrador de la baronesa, el coronel habia despedido al hombre de sociedad, sus titulos el bonito lazo de oficial de la Legion de Honor por un simple cinta y adoptado aquel traje semi-militar en el que se presentaba a la baronesa.

«Señora,—la dijo inclinándose,—he apresurado y terminado en veinticuatro horas los asuntos que me retenían en París. Ahora me tenéis a vuestra disposición.»

«Señor intendente,—replicó la baronesa,—debéis tener apelo y necesidad de descanso. Hacédmelo el servicio de venir conmigo. Mañana me ofrecereis vuestro brazo y visitaremos el castillo primero y en seguida las tierras.»

El coronel se inclinó y se sentó a la mesa con una especie de cordada llena de poder.

«¡Pobre hombre!—pensó Naito.—El coronel habió poco, como mucho, pero observó con el rabllo del ojo a Naito y su hijo, y las caricias que prodigaba a esa la señora de Santa Lucia.»

Este último se retiró temprano a su habitación y dejó al coronel solo con Naito, que lo hacia compañía. Una hora despues se retiró Naito a su vez.

Poco entonces, el coronel encendió un cigarrillo y se fué a pensar sobre la plataforma del viejo castillo que dominaba el mar.

seres, reunia aquellas dos mujeres alrededor de aquella cuna? Esto era lo que nadie sabia.

«Naito corrió, pues, con su niño en brazos, hacia la señora baronesa, que se apeaba del coche, y esta lanzó un grito de alegría al abrazar sucesivamente a la jóven y al niño.

«Este último tenia cerca de cuatro años; empezaba a gorgear esa charla encantadora de la niñez: era de buenas carnes y color, un poco tostado por el sol y los cabellos espesos.

«—Buenos días, mamita,—dijo, echando sus dos bracitos redondos alrededor del cuello de la baronesa, quien le abrazó tiernamente.

«La orgullosa baronesa cogió entonces familiarmente el brazo de su hermana de leche, dió la mano al niño que se llamaba Hector y subió con ellos a la gran sala del viejo castillo, donde según la antigua costumbre casi feudal, recibió los homenajes de los servidores de Kerlor.

«—XXX.

Si la severa morada habia conservado en el exterior su aire frio y encapotado y su sello de vejez sombría, en el interior habia sufrido notables modificaciones. La señora de Santa-Lucia la habia restaurado y arreglado a la moderna. La mayor parte de aquellos vastos salones, en otro tiempo tristemente adornados de robe ennegrecido, de enmaderamientos ahumados y de colgaduras de cuero con dorados empañados, habian sido rejuvenecidos, tendidos de alfombras con suaves colores y amueblados con el gusto esquisito y lujoso que preside al ornato de un palacio del arrabal San German.

«Despues de un corto descanso en el gran salon, fué la señora de Santa-Lucia con Naito y el jóven Hector a encerrarse en un lindo gabinete, que recordaba vagamente tal vez el pabellon de la calle de Babilonia. Entonces las dos jóvenas se abrazan estrechamente.

«—Buena Naito,—murmuró la baronesa;—¿Dios mío! ¡qué largo me ha parecido el invierno!... ¿sabes que hace ya cinco meses que no nos hemos visto?—«—¡Ah! hermanita, esos cinco meses,—contestó Naito,—me han parecido por lo menos tan largos como a tí!... pero abrazaba a nuestro hijo y la ausencia me parecia menos amarga...»

«—En fin, hemo aquí cerca de tí y de él,—continuó la señora de Santa-Lucia acariciando con la mano los bucles rubios de la cabellera de Hector.—Pero, añadió, este año nos divertiremos. Nace; veremos a nuestros vecinos... dare fiestas en Kerlor.

«—¡Y de mí!—dijo Naito,—los vecinos disminuyen, hermanita, la muerte se les lleva uno a uno. El viejo caballero de Kergay ha muerto la semana pasada; ocho días antes era la baronesa de Penhad, y se dice, que el señor de Urzá se está muriendo en su castillo de Brules-Vannes.

«—Si,—contestó la baronesa,—pero nos queda el viejo caballero de Kerizon, nuestro mas próximo vecino y a cuya casa deben llegar antes de poco varios jóvenes de París, entre otros,—dijo la señora de Santa-Lucia con una sencillez perfecta,—un jóven ruso, que me ha sido presentado este invierno, el conde Stewan, me parece. Ya verás, mi buena Naito, tendrémos una corte!... A proposito, olvidaba decirte que he hecho la adquisición de un intendente soberbio, Naito, y que tiene todo el aire de un gentil-hombre. Es un antiguo capitán, un soldado del imperio, a quien su escaso retiro prescribia una economía vecina de la miseria y que me ha ofrecido sus servicios. Llegará aquí esta misma noche.

«Las dos jóvenas se abandonaron por algun tiempo todavía a una íntima y dulce charla que se prolongó hasta la hora en que una campana anunció la hora de cenar. Bajaron al comedor teniendo cada una, una de las manos del niño que sentaron a la mesa entre ellas.

«Claramente, el cariño de la señora baronesa de Santa-Lucia para con el hijo de Naito llegaba a la adoración, y en París, donde la baronesa pasaba por una mujer sin corazon, hubiera admirado un cariño semejante.

«Y, en efecto, el amor con que rodeaba a aquella débil criatura hermosa la sonrisa burlesca y fria que mostraba de ordinario a sus labios, y en aquella mirada melancólica y atorada con que la rodeaba, hubiera creído verse la adoración maternal.

«La señora de Santa-Lucia habia dicho la verdad al anunciar a Naito la llegada de su administrador para aquella misma noche. A eso de las ocho, se oyó el paso de un caballo en el patio y bien pronto vio la baronesa aparecer en el umbral

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 4.—Santa Mónica, vídua.—Lecturas.—CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Jesús Nazareno...

SE NECESITAN COMISIONADOS. San Marcos, 29. pral.

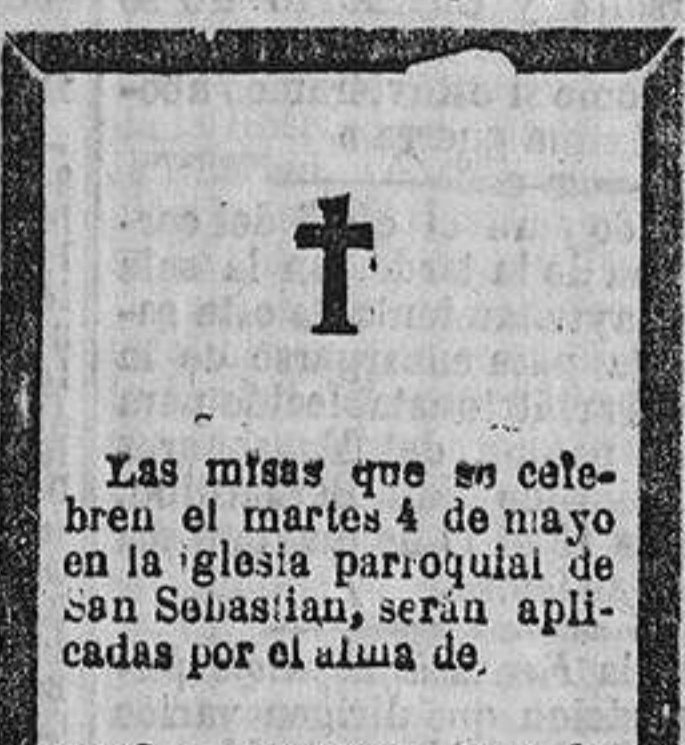
ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES. Magdalena, 13, segundo izquierda de nueva a seis.

MEMORIA HISTÓRICA DEL DIA 2 DE mayo de 1808; 2 rs. en Madrid y 3 en provincias franco de porte; librería de Florencio Rubio, Arenal, 20.

URLENTE.—PARA TERMINAR UNA estam. uaria, se venden unos cuadros Rubio, 25. porteria.

ALMONEDA DE SILLAS Y MUEBLES de casa. Caballero de Gracia, 40, segundo.

SE CELEN BONITAS HABITACIONES. Calle de Ovívo, núm. 9, principal.



DOÑA ANTONIA BOLÓS DE COLL,

Q. S. G. E.

Las misas que se celebran el martes 4 de mayo en la iglesia parroquial de San Sebastian, serán aplicadas por el alma de...

Su familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

DISCO Y COX Y CARBON DE CENA. C/12, 13 y 22 ra. quintal. Farmacia, 5

SOLFO Y PIANO, 40 Rs. AL MES, SE da gratis piano para estudiar. Infantes, núm. 13, bajo

OSORIO, DENTISTA, Carrera de San Gerónimo 21, principal. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante

NUOVA REBAJA.—A 16 Rs. ARROBA y un real botella, lino, seco y suave Añejo. 4, 22, 30 y 40 rs. los de 28, 40 y 50. Garnacha dulce y lágrima seco. 4 60 los de 80, Rancio y de 14 años, 4 100 los de 120. Ca. de San Miguel, 13.

TRIVINO, CIRUJANO-DENTISTA.—Extrae muelas sin dolor de ningún género por un aparato anestésico.—Pone dientes y dentaduras sin molles ni resortes. Mayor, 33, principal.

MODAS LAS SEIS HERMANAS. Elegante y muy económico taller. Costanilla de Capuchinos, número 3, segundo.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA y a Alicante.—Dirección de la explotación. Necesitando acopiar esta compañía para el próximo año de 1874.

De 25 a 30000 travesías en su línea de Alicante. De 25 a 40000 id. id. de Zaragoza. De 25 a 30000 id. id. de Cartagena. De 15 a 20000 id. id. de Ciudad-Real.

De 20 a 25000 id. id. de Córdoba. Se avisa al público, para que los que quieren presentar proposiciones, respecto de cada una de las partidas que anteceden, ó parte de ellas, puedan remitirlas en pliego cerrado antes del 30 de junio próximo a la dirección de mi cargo, situada en el edificio nuevo de la estación de Atocha.

El pliego de condiciones, correspondiente, se hallará de manifiesto en las oficinas de los señores jefes de sección residentes en Zaragoza, Alcazar, Albacete, Almansa, Almuradía, Córdoba y Murcia, en las de los guarda-almacenes de Alicante y Hellín; en las de Sigüenza, Calatayud, La Roda, Ciudad-Real, Menibar y Andujar, y en Madrid en la oficina del señor ingeniero de la división de almacenes.

Los proponentes podrán fijar las estaciones de las expresadas líneas, en que mas les convenga hacer la entrega de las travesías que ofrecan, además en las indicadas.

Toda proposición presentada después de la fecha arriba dicha será desechada, así como también la que no viniese redactada con arreglo al modelo que se pone a continuación.

La compañía se reserva el derecho de aceptar las proposiciones que sea mas ventajosas en todo ó parte de las que se ofrecen y también el de rechazar todas si no concuerdan ninguna admisible.

Madrid 17 de abril de 1874.—El director de la explotación, E. La Masa.

Modelo de proposición. D.... vecino ó residente en... entorcedo del anuncio publicado en tal periódico y del pliego de condiciones vigente para el ministro de las travesías que necesita esa compañía durante el próximo año de 1874, se comprometo a entregar a la misma en los meses de tal y tal, desde tantas travesías como me nimo a tantas como máximo de (aquí la clase de madera) al precio de (ta cantidad) por cada una, puesta de mi cuenta en la estación de (aquí la estación), aceptando en todos sus términos lo estipulado en dicho pliego de condiciones. Fecha y firma.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR DOÑA C. Belluga. Infantes, núm. 13.

BASTONES PARA AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES. Platería de Bios Pr. cia. s. 23.

CARRUAJES EN VENTA de todas clases, nuevos y usados, e-transportados Almacén de Pe. loubet, paseo de la Castell. ana. 10.

DEPOS TO DE CUBIERTOS D MEDIO BLANCO, inglés de cla-e superior, a 16 y 20 rs. Calle de Preciados, número 23, tienda.

EL ABOGADO LUIS BERTHEMY ENSEÑA «rápida» y «oralmente» francés, italiano, matemáticas, geografía, etc.—Jardines, 8, segundo.

SE VENDE POR LA MITAD DE SU COSTO un biombo magnífico que tiene ocho tablas, maquetado chineco, y está sin estrenar.

También se vende un cuadro al óleo, de precio, que representa un asunto bíblico, y se da muy arreglado.

Bazar de La Unión, calle Mayor, planta baja.

DOÑA POLONIA SANZ, DENTISTA, se ha trasladado a la calle del Arenal, núm. 8, principal de la derecha.

SOBRE VALORES DEL ESTADO SE facilitarán algunas partidas a médico interés, no pasando éste del 8 por 10 al año, según un su portancia. Dirigirse: Valverde 21, cuarto bajo izquierda, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde. Se tratará solo con los interesados y con la mas grande reserva.

FONDA DEL COMERCIO, ALCALÁ, 1, esquina a la Puerta del Sol. Hospedaje con esm. rudo servicio desde 18 a 25 reales. Habitaciones desde 8 y cubiertos desde 6.

PARA LA FREJA. Vino creado por Dios sin dula alguna para la fresa y para, consuelo del bello sexo, a 5 rs. botella. Clavel, 2, almacén del cosechero Soría.

EL MÉDICO MONTAÑER SE DEDICA exclusivamente a la curación de las enfermedades secretas. Recibe de doce a seis en su gabinete especial, único de su clase en España, calle de Barrio Nuevo núm. 11, en la calle izquierda.

AZÚCARILLOS A 4 Rs. LIB. A; Espl. Arriba de vino a 2 rs., cuartillo; manteca imitada a 36 cuartos lib.; arroz a 26, 28 y 30 rs. arroba; judías a 24 y 28 rs. arroba. Gran artículo de garbanzos de 28, 30 y 34 rs. arroba en adelante y 10 y 12 cuartos libra. Desengaño, 12, loja.

SE CEDEN CON EL AOBILIARIO LAS Habitaciones de un piso principal, próximas a las Cortes. Carrera de San Gerónimo, 19, daran razon.

DEBILITADA HUMORISTICA, DE LOS D. Sres. Ruelle, Mendizabal y compañía.

CALENTURAS.—PILDORAS DE FERRO. Canales S. devue ve el dinero si no curan por rebeldes que sean, 24 rs. Chamberi, Habana, 11, botica

EL TABACO.—CULTIVO E INDUSTRIAS. L. Tabaco. Cultivo e Industrias. Calle de la Habana, núm. 11, y se remite por correo.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de tres a cuatro. Rubio, 18. Prospectos graus.

SE VENDE UNA MAGNIFICA MPRESION con gran utilidad de letra, buenas máquinas de Marinoni, otra de satinar, etc. Darán razon en la calle de Carretas, núm. 16, cuarto segundo.

ACADEMIA DE FRANCES, DIRIGIDA por Mr. Oustalet, exprofesor el mejor colegio de Paris, latin. Carrera de Sag. Gerónimo, 10.

LOS FOTOGRAFOS Y PERONAL Científicas. Se venden varios objetos de fotografía y física a precios muy acomodados. Pelayo, 70 duplicado, bajo. Todos los días de diez a cuatro.

EL CAN-CAN! libro verde por todo o alto y por todo l. ba. o. Se vende en Madrid en las principales librerías al precio de 2 rs. En provincias a 3 los pedidos deben dirigirse acompañando e importe en sellos de correo a la librería de San Martín Puert del Sol, Madrid.

ANDANTE DE HAYDN

del cu. rto en Ré menor, ejecutado con gran aplauso por la sociedad de Conseratores. Se vende para piano a 5 rs. en la administración del Centro Musical, almacén de J. Campo y Castro calle de Adiz núm. 16 Madrid.

NO MAS TISIS.

Todos los señores médicos y farmacéuticos tienen ya noticia de las Pastillas de Belmont, así como del por ventura descubrimiento de la planta que sirve a su preparación. Dos mil cajas expendidas en un mes por prescripciones facultativas en virtud de los mejores resutados en las toses y en especial para las tisis es la mejor prueba de este medicamento; y aunque resuelto a no acudir a los periódicos, lo habemo en obsequio de proporcionar un eficaz remedio contra la terrible enfermedad de la tisis, que hasta el día se ha resistido a todos los recursos de la ciencia.

Puntos de venta.—Unicamente en las farmacias de la Corredera Alta de San Pablo, núm. 8, y en la de la calle del Pez, núm. 9, esquina a la de la Madara, en Madrid. Precio de la caja a 3 rs.

NOTA.—En pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100. Se dan y remiten prop. cto a los que lo soliciten

ARTE DE HACERSE AMAR POR SU MARIDO.

Esta obra, escrita en este festivo, formando un tomo en 8º de cerca de 400 páginas, se vende en las principales librerías. También se pide al autor D. Miguel Bance H. rero, incluyendo 10 reales en libranza ó sellos de correo, y dirigiendo la carta a la calle de Colon, números 5 y 7, terceros izquierda, Madrid.

BOMBAS.

DAVID B. PARSONS. — CALLE DEL PRADO, 4.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ.

Eficaces sin rival para la tos por crónica que sea, así como el jarabe del mismo autor, si bien no es estomacal como aquellos. Se venden en la farmacia de Just. Pellos, 4, y en la de Ulzurrun Barrio Nuevo, 11, Madrid y en todas las capitales de provincia

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace veinte años por los médicos mas entendidos de Paris, curan los resfriados, la gripe, la tos, la coqueluche, los males de garganta, el catarro pulmonar, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Véndese a francos 1.50, 2, 3 y 4, en casa Blayn, farmacéutico de Paris, 7, rue de Valenciennes. Depósito general en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y C.ª, Montera, 51.—Dr. Simon, Caballero de Gracia

na, que os suplico me sigais un poco más aparte. —Venid,—dijo el conde, que tomó el brazo del coronel y le llevó a un rincón de la sala de descanso donde no había nadie. —Caballero,—repuso el coronel,—al principio de la restauración, he experimentado un violento amor, un amor como solo se tiene una vez en la vida. Me amadorientemente a una mujer, muerta ya hace mucho tiempo. La he amado y he sido correspondido, caballero. Entonces tenía treinta y cuatro años, era buen mozo, y llevaba un brillante uniforme de coronel de núsaras. Ella estaba unida a un viejo esposo, taciturno y gruñón... ¡Ay de mí! Caballero, nuestra dicha fue de corta duración. Un suceso muy secreto horrible no me pertenece, nos separó para siempre. El coronel se detuvo y pareció limpiar una lágrima, luego continuó: —Supe que era madre... D sgraciadamente me estaba tan prohibido ver a su hijo como a ella misma. Yo estaba entonces en España. A mi vuelta había dejado el ejército. Me hallaba casi sin fortuna y sin relaciones, y la sociedad en que ella vivía con su hijo estaba cerrada para siempre para el soldado del imperio convertido en industrial. El coronel hizo una nueva pausa como si hubiese necesitado calmar su emoción. —Ella ha muerto y yo he envejecido,—continuó,—pero su hijo, aquel hijo tan amado como su madre, aquel hijo vive, aquel hijo es hoy una noble y hermosa mujer; ¡ay de mí! separada de mí como lo estaba su madre. El conde Stéwan se estremeció y tuvo como un presimiento vago de la revelación que iba a hacerle el coronel. —¡Y bien, caballero!—le dijo en tono interrogativo. —Algunas veces, raras veces, ¡ay! tengo la idea de verla, de desaharme, oscuro, entre la multitud que se aparta a su paso; pero como debéis comprender esta dicha no me es suficiente... quisiera verla todos los días... a todas horas... aun cuando debiese haber a su lado un papel subalterno... aun cuando fuese el criado. —Caballero... —Escuchad,—continuó el coronel,—he tenido varios de mis hermanos de armas menos felices que yo, y que no han traído del campo de batalla mas que la

charretera de teniente ó la de capitán. Sin fortuna, han tomado su partido. Los unos han entrado en el comercio, otros han aceptado las humildes funciones de intendente... ¡Ah! si yo pudiese llegar a ser el suyo... oírta darme sus órdenes... verla todos los días... vivir bajo el techo que ella habita. El conde miró al coronel y no pudo defenderse de cierta admiración hacia aquel hombre, cuyo amor paternal no retrocedía ante un semejante sacrificio de dignidad humana. —¿De suerte, caballero,—le dijo,—seríais capaz?... —De hacerlo todo por vivir a su lado, señor conde,—contestó el coronel en apariencia conmovido hasta las lágrimas. —Pero,—repuso el conde,—una confianza semejante... —Caballero,—dijo resueltamente el coronel,—me he dirigido a vos, porque vos solo podéis satisfacer mi deseo. —¿Cómo?—preguntó ingenuamente el joven ruso. —Si os nombrase esa mujer, ¿me guardaríais el secreto? —¡A fé de gentilhomme y de soldado! —¡Pues bien!—repuso el coronel,—he sabido que la baronesa de Santa Lucía... A este nombre tembló su voz, y el conde ahogó un grito de sorpresa. —He sabido que la baronesa de Santa-Lucía,—acabó el coronel,—buscaba un intendente general de sus dominios y de su casa, un hombre probo, y de buena educación... El conde Stéwan estaba también conmovido. —Luego, ese hombre, creo, podría yo serlo... —¿Cómo!—exclamó el conde,—el coronel León con sentiría? No el conde León, caballero, sino el capitán Lambert. Vos me habéis jurado el secreto, y he habéis ofrecido vuestros servicios, yo imploro, pues, vuestra protección para obtener esta plaza de intendente bajo el nombre del capitán Lambert. —La tendreis,—contestó el conde. El coronel le tomó vivamente la mano. —Sois noble y bueno como vuestro padre,—añucó. —Escuchad,—dijo el conde,—la señora de Santa Lucía parte mañana por la noche para sus tierras de Bretaña; venid á buscala mañana por la mañana á mi casa, y os presentaré.

los de colores de las ventanas ojivales, y al otro lado del parque, entre el mar y un gran bosque de castaños, se estiende un lindo valle muy verde, muy sombrío, con un pueblecito cuyas casas están construidas con barro duro. Por la parte del mar el castillo tiene el aspecto de viejo hundido; por la parte de tierra se diria un anciano bondadoso calenturioso a los templados rayos de un sol de invierno. Este castillo lleva el nombre de Kerlor y allí era donde la baronesa de Santa Lucía pasaba los veranos. Kerlor era un feudo poseído por los Beauieu desde la primer cruzada. Este feudo ha recaído en hombra al llegar a la señorita de Beauieu, que no tenía otro hermano, lo haba llevado en dote al señor de Santa Lucía, su marido. Ciertamente, para una reina de moda como la señora de Santa Lucía, se comprendía poco que eligiese para morada de verano aquel triste castillo, perdido en un rincón de Finisterre, lejos de todo cent o de población y desprovisto de toda otra distracción que la caza y la pesca, aun lo poseía en Turina una finca encantadora, la mas hermosa de la provincia y la mejor av. ciudada sin contradicción. Para que la señora de Santa Lucía pasase todo el verano en Kerlor, era preciso que se hallase dominada por recuerdos de infancia bien preciosos y bien querido, ó que un motivo imperioso y secreto la atrajese allí. Al ponerse el sol e una tarde del mes de mayo se paró una silla de posta, arastrada por vigoroso caballo normandos, delante de la herja del viejo castillo. Al ruido de los cascabeles y del látigo del postillon, contestaron mil rumores del interior del castillo; y la señora de Santa Lucía, al apearse del coche, vió con horror en la media docena de esos viejos criados que solo se encuentran al servicio de sus amos desde la infancia en algunas provincias apartadas como la Bretaña. Detrás de ellos se mostró, casi enseguida, una joven con un niño entre sus brazos. Aquella joven era la criatura mas seductora que se ha visto y merece un rápido dis-fno. Era morena, con ojos azules y cabello de un negro de azabache, de estatura mediana y de una admirable pequen z de pies y mano. Blanca como una azucna, tenía esa sonrisa pensativa y triste de las hijas de Armórica, nacidas

durante su infancia por el ruido monótono del Océano. Se llamaba Ivonaic, y por abreviatura Naic. Naic era hermana de leche de la señorita Berta de Beauieu, hoy baronesa de Santa-Lucía. Era hija de un hombre que había salvado la vida al marqués de Beauieu, durante las guerras de Vendée, y que había muerto respetado y amado de toda la comarca, aunque Naic no fuese muy buena. En efecto, algunos meses antes de la muerte del padre Ivon el guarda-bosque (así llamaban a su padre), Naic, decían, había robado la mano de su prometido, un joven del país de Vannes, que la amaba hacia mucho tiempo. Pasado algun tiempo, o, han ian visto a la joven con un niño de pecho entre sus brazos. Y entonces los campesinos bretones de la vecindad y sus mujeres, que temen a Dios, habían levantado las manos al cielo suspirando: —¡Pobre Naic!... habrá sido la víctima de un hermoso señor de la ciudad, de los que vienen algunas veces a Kerlor. ¡Pobre Naic!... ¡Pobre padre Ivon! Antes de su falta, Naic era la niña adorada del valle que dominaba a Kerlor. Criada con Berta, había recibido la misma educación sobre poco mas ó menos, y no la llamaban en las cercanías mas que la señorita Naic. Cuando le sucedió aquella desgracia, se creyó que la señora de Santa Lucía, —porque Berta estaba casada hacia tres meses,—iba a dejar de verla y la espantaría del castillo. Nada de esto su o. Naic continuó siendo la amiga de Berta, su amistad pareció estrecharse por un lazo misterioso y la joven amaba con pasión aquel niño que venia al mundo por la puerta del amor. En Paris, durante el invierno, la señorita de Santa Lucía era aquella mujer de la moda, ligera y sin corazón, deisan por la cual habían muerto tres hombres de una manera misteriosa y fatal. En Kerlor, la aronesa era completamente otra criatura. Dejando al Sr. de Santa-Lucía ya en Paris, ya en Turina, venia a condenarse con el corazón alegre a una soledad de sie e en aquel desierto, limitado por el Océano, sin mas sociedad que algunos hidalguitos entrapados de las cercanías. Allí vivía sola en compañía de Naic, cubriendo de besos al niño de esta y olvidando en medio de estas alegrías íntimas su existencia tormentosa de Paris. Qué vínculo misterioso unia aquellos tres